

ACUERDO DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN POR EL QUE SE SOLICITA AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA LIBRE DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Mediante este acuerdo la FRMPCYL solicita:

1. Respetar y garantizar la autonomía que la Constitución Española y las leyes otorgan a las entidades locales para la gestión de sus recursos económicos que son de todos y cada uno de sus vecinos.
2. Atender las demandas de las EELL, especialmente la referida a la flexibilización de la Regla de Gasto y resto de reglas contenidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) para que puedan disponer del 100 % de sus remanentes de Tesorería para luchar contra los negativos efectos del COVID-19.
3. Solicitamos al Gobierno de España que si plantea modificar alguna de las leyes que afectan a la autonomía, hacienda o estabilidad financiera de las entidades locales valide dichas modificaciones en el Congreso de los Diputados y ante los órganos de gobierno de la FEMP, legítimos representantes de las EELL y de los españoles.
4. Que el Ministerio de Hacienda cumpla con la totalidad del acuerdo **“Pilares locales para la reactivación social y económica de la administración local”** aprobado y consensado por todas las fuerzas políticas en el seno de la Junta de Gobierno de la FEMP el pasado día 22 de mayo de 2020.



En Valladolid, a 29 de julio de 2020



Ángeles Armisén Pedrejón
Presidenta Federación Regional de
Municipios y Provincias de Castilla y León